Firmado digitalmente por GUZMAN SAAVEDRA CESAR ALBERTO FIR 16793115 hard
Unidad: DIRECCION EJECUTIVA
Cargo: DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:21/05/2025 - 09:57:33

Chiclayo 21 mayo 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000366-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215237337 - 14]

VISTO:

El MEMORANDO N° 000427-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215237337 - 13], emitido por Dirección Ejecutiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional Lambayeque-HRL como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Lambayeque, es un órgano público que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del ente regional tiene como funciones, entre otras, lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia, en el marco de la política nacional de Salud;

Que, el Numeral 72.2 del artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de atribuciones que se encuentran comprendidas dentro de sus competencias;

Que, el Decreto Legislativo N°276, Ley de bases de la Carrera Administrativa, así como su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N°005-90-PCM establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de encargatura de funciones para los servidores públicos al servicio del Estado;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000028-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215237337 - 11], de fecha 14 de enero de 2025, se resolvió encargar las funciones JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO del Hospital Regional Lambayeque, al servidor MED. CARLOS MARTIN PRETEL NAZARIO;

Que, mediante OFICIO N° 000247-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DSS [215237337 - 12], de fecha 19 de mayo del 2025, el Director de Servicios de Salud, ha creído conveniente designar a partir del 16 de la fecha las funciones de JEFE DEL DEPARTAMENT0 DE APOYO AL TRATAMIENTO del Hospital Regional Lambayeque al servidor Med. CLEYSSER ANTONIO CUSTODIO POLAR , dando las gracias al servidor Med. CARLOS MARTIN PRETEL NAZARIO, por las funciones desempeñadas;

Que, a través del MEMORANDO N° 000427-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215237337 - 13] , de fecha 20 de mayo de 2025, la Dirección Ejecutiva, dispone emitir el acto resolutivo designando a partir de la fecha al servidor MED. CLEYSSER ANTONIO CUSTODIO POLAR, como Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Regional Lambayeque, dando las gracias al servidor Med. CARLOS MARTIN PRETEL NAZARIO, por las funciones encomendadas;

Estando a lo actuado con la visación de la Direccion de Servicios de Salud y de la Unidad de Asesoría Jurídica, así como en el uso de las facultades conferidas a la Unidad Ejecutora Hospital Regional Lambayeque mediante Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, el Decreto Regional N°043-2013-GR.LAMB/PR, la Resolución Ejecutiva Regional N°023-2021-GR.LAMB/GR, así como la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000474-2025-GR.LAMB/GGR [515820870-3];

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del servidor Med. CARLOS MARTIN PRETEL NAZARIO en la calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO del Hospital Regional Lambayeque, dándole las gracias por las funciones desempeñadas con responsabilidad, eficiencia y esmero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha las funciones de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO del Hospital Regional Lambayeque al servidor MED. CLEYSSER

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000366-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215237337 - 14]

ANTONIO CUSTODIO POLAR, debiendo asumir dentro de los parámetros legales correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado con la finalidad que asuman las funciones encargadas por el presente acto y **AUTORIZAR** su publicación en la página Web Institucional para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Firmado digitalmente
CESAR ALBERTO GUZMAN SAAVEDRA
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 21/05/2025 - 09:57:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
  MARITA CECILIA ADRIANZEN SAONA
  JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
  20-05-2025 / 14:26:52
- DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD HRL
  CESAR AUGUSTO IBACETA TELLO
  DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD - HRL
  20-05-2025 / 14:35:20